

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA del URUGUAY (UTEC)

Sesión del Consejo Directivo Central provisorio

Montevideo, 20 de febrero de 2014

ACTA N° 05/014

Presentes: Consejeros, Rodolfo Silveira y Pablo Chilibroste.

Hora de inicio: 10:00 hs.

Orden del día:

1. Acta N° 4/014 del día 6 de febrero de 2014

Se aprueba el Acta N° 4/014 de la sesión del 6 de febrero de 2014.

2. Reunión con la Sra. María Montes Miguel, responsable del Área de Proyectos de la Federación Asturiana de Empresarios - FADE.

Se toma conocimiento del informe del Consejero Rodolfo Silveira sobre la reunión mantenida el pasado 19 de febrero con la Sra. María Montes Miguel, donde se recibe una propuesta de posibles vínculos y áreas de trabajo comunes entre la UTEC y las Escuelas Politécnicas de Asturias.

3. Reunión con el Arq. Miguel Odriozola.

3.1- Se toma conocimiento del informe del Consejero Rodolfo Silveira sobre la reunión mantenida el pasado 19 de febrero con el Arq. Miguel Odriozola donde se discutió el estado de situación del llamado para el Anteproyecto del edificio del primer ITR en la ciudad de Fray Bentos.

3.2- Se recibe en sala al Arq. Miguel Odriozola donde informa sobre la aprobación de las bases del llamado por parte de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay (SAU). Se establecen –además- las fechas de entrega, consultas y apertura de los proyectos.

4. Reunión con el Cr. Eduardo Ermano.

4.1- Consultoría de la Dra. Beatriz Peluffo.

Analizado el Informe Final de Consultoría presentado por la Dra. Beatriz Peluffo con fecha 27 de abril de 2013 y considerando que el mismo satisface plenamente los Términos de Referencia del contrato, se aprueba el mismo y se encomienda al Cr. Eduardo Ermano disponga el pago de los correspondientes honorarios.

4.2- Inversiones/Adquisiciones para la Sede Provisoria de la UTEC en el Centro de Desarrollo del Conocimiento (CDC) del LATU.

Se toma conocimiento del informe del Cr. Eduardo Ermano sobre el estado de situación de las obras de adecuación que se vienen realizando en el CDC. Se discute, además, la necesidad de incorporar nuevo personal en la medida que comiencen a desplegarse distintas actividades de la UTEC planificadas para los años 2014 y 2015. El personal a contratar quedará a la decisión de este Consejo, en la medida que se justifique su incorporación.

4.3- estado de situación sobre la implementación de las actividades a desarrollarse en Colonia La Paz (Departamento de Colonia).

TU

Se resuelve elaborar un borrador de Acuerdo Específico en base al convenio Marco con la Intendencia de Colonia, referente a convivencia y gobernanza para el uso del predio de la Ex Destilería de ANCAP en Colonia La Paz. A su vez, se resuelve establecer un acuerdo con las autoridades correspondientes a fin de poder utilizar el Liceo de Colonia Valdense como aulario de cursos a dictarse por parte de la UTEC. Se encomienda al Dr. Gabriel Delpiazzo la elaboración de dichos acuerdos.

4.4- Organigrama.

Se toma conocimiento del organigrama elaborado por la Cra. Rossana Santomauro. Se encomienda a la Cra. Santomauro realice las modificaciones sugeridas por los señores consejeros y se resuelve continuar con su discusión en las próximas sesiones del Consejo.

5. Reunión con la empresa Intelitek.

Se recibe en sala a los Sres. Rony Baum y Rodrigo Gynovart de la empresa Intelitek. Dicha empresa propone distintos proyectos de trabajo en áreas que está desarrollando la UTEC. Se decide continuar el vínculo en base a la elaboración de una propuesta de proyecto en el área de "Energías Alternativas".

6. Integración del Tribunal de concursos para los llamados: LLPL 1/14, LLPL 2/14, LLPL 3/14, LLPL 4/14, LLPL 5/14, LLPL 6/14, LLPL 7/14, LLPL 8/14, LLPL 9/14, LLPL 10/14 y LLPL 11/14.

Desígnase al Sr. Tomás López, a la Sra. Beatriz Peluffo y la Q.F. Annabela Estevez como titulares y al Dr. Rodolfo Silveira como suplente. (Se extiende la Res. N° 05/14)

7. Integración del Tribunal de concursos para los llamados: LAA 1/14, LAA 2/14, LAA 3/14, LAA 4/14, LAA 5/14 y LAA 6/14.

Desígnase a la Q.F. Annabela Estevez, Sra. Beatriz Peluffo y Sra. Rossana Santomauro como titulares y la Sra. Mariana Legaspi como suplente. (Se extiende la Res. N° 06/14)

8. Integración del Tribunal de concursos para los llamados: EDU 2/14.

Desígnase a la Sra. Panambí Abadie (INEEd), Sra. Beatriz Peluffo y Sra. Rossana Santomauro como titulares y la Sra. Mariana Legaspi como suplente. (Se extiende la Res. N° 07/14)

9. Integración del Tribunal de concursos para los llamados: EDU 1/14.

Desígnase al Dr. Rodolfo Silveira, Ing. Agr. Pablo Chilibroste y la Sra. Beatriz Peluffo como titulares y el Sr. Carlos Paolino como suplente. (Se extiende la Res. N° 08/14)

10. Integración del Tribunal de concursos para los llamados: COM 1/14.

Desígnase al Sr. Juan Marrero, Sr. Eduardo Ermano y Sra. Rossana Santomauro como titulares y el Sr. Paolo González como suplente. (Se extiende la Res. N° 09/14)

11. Integración del Tribunal de concursos para los llamados: LAA 6/14.

Desígnase a la Sra. Annabela Estevez, Sra. Beatriz Peluffo y Sra. Rossana Santomauro como titulares y el Sr. Eduardo Ermano como suplente. (Se extiende la Res. N° 10/14)

12. Integración del Tribunal de concursos para los llamados: LLPL 12/14, LLPL 13/14, LLPL 14/14, LLPL 15/14 Y LLPL 16/14.


Desígnase al Sr. Tomás López, Sr. Eduardo Ermano y Sra. Rossana Santomauro como titulares y la Sra. Mariana Legaspi como suplente. (Se extiende la **Res. N° 11/14**)

13. Contratación de la Dra. Beatriz Peluffo y el Ing. Pablo Denis.

Dado que la ley de creación de la UTEC, autoriza la contratación directa de personal que permita viabilizar su operativa y considerando que el mismo reúne las competencias específicas para el cargo correspondiente, se resuelve la contratación de: a) la Dra. Beatriz Peluffo como Directora de Educación de la UTEC por el término de un año, a partir del 1° de marzo de 2014. b) al Ing. Pablo Denis como Director de Operaciones e Innovación de la UTEC por el término de un año, a partir del 15 de abril del 2014. Se encomienda a la secretaría informe a la Dra. Beatriz Peluffo y al Ing. Pablo Denis de esta resolución y al Cr. Eduardo Ermano a fin que realice los trámites necesarios para su incorporación. (Se extiende la **Res. N°12/14**)

El resto de los puntos pasa a la siguiente sesión.

Siendo las 17:30 hrs, se levanta la presente sesión.



Ing. Agr. Pablo Chilbroste
Consejero
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica